

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BRASCA, GRACIELA GUADALUPE s/Quiebra - Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. 1294 Año 2005 C.U.I.J. Nº 21-00716130-9 ha sido designada como Síndico la C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 10 de Abril de 2014. Designase Síndico para actuar en las presentes actuaciones al sorteado en la fecha, según Acta Nro. 1092 del libro respectivo, a la C.P.N. Adriana Bonavia, domiciliada legalmente en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, quién deberá comparecer a aceptar el cargo en el término de 48 horas de notificado, en día y hora hábil, bajo apercibimientos de ser considerada falta grave a los fines de esta ley. Notifíquese. Firmado, Dra. Viviana Marín, Juez a Cargo; Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 237593 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados NIEVA GRACIELA LILIAN s/Quiebra (Expte. Nº 344 - Año 2014) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Graciela Lilian Nieva; argentina, mayor de edad, pensionada; D.N.I. Nº 11.102.284, con domicilio real en 12 de Diciembre Nº 3198 de la ciudad de Santo Tomé y constituyendo domicilio legal en calle Salta Nº 2972, Piso 1, Oficina 3, de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 22 de diciembre de 2014. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 21 de Agosto de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 238692 Ag. 28 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados SALDAÑA PABLO GABRIEL s/Quiebra (Expte. Nº 301 -Año 2014) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: 1) Declarar la quiebra de Pablo Gabriel Saldaña; argentino, mayor de edad, empleado; D.N.I. Nº: 30.452.505, con domicilio real en Barrio Marcos Bobbio, Casa 148 y constituyendo domicilio legal en calle San Jerónimo Nº 2052, Of. 14, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico en el término de 48 Hs. los bienes de aquél. 3) Intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 Hs. entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. 4) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 5) Disponer que la Sindicatura en el término de 30 días realice el inventario de los bienes del fallido, el cual comprenderá rubros generales. 6) Fijar como fecha hasta la cual se podrán realizar los pedidos de verificación al Síndico, el día 22 de Diciembre de 2014. Fdo. Dr. Buzzani (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 21 de Agosto de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

S/C 238690 Ag. 28 Set. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/ESTANCIAS DON VICENTE S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal: (Expte. Nº 662-Año2011), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: Santa Fe, 8 de Septiembre de 2011. Atento a lo solicitado y advertido en este estado que se dictó por error, déjase sin efecto el proveído de fs. 10. En su lugar: Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense por la Actuarla las copias del poder agregado a autos, cuyo original fue devuelto. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de Ejecución Fiscal contra ESTANCIAS DON VICENTE S.A. y/o sucesión de MASSO VICENTE y/o DON VICENTE S.A. y/o MASSO, VICENTE. Líbrese mandamiento de intimación de pago por el capital reclamado (\$ 46.822,46), con más el 50% en concepto de intereses y costas. Cítese de remate a los demandados con prevención de que si no oponen excepción legítima alguna dentro del término de ley se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado si fuera de propiedad del demandado hasta cubrir la suma reclamada, con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos ofíciase autorizándose a la Dra. Guimard a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio y/o Gatti. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Precédase a la corrección de la carátula y tómese razón en el Sistema Informático del Juzgado. Notifíquese. FDO.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. Del Huerto Guayan (Secretaria). Otro decreto: Santa Fe, 03 de Octubre de 2011. Como se solicita.

Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Otro decreto: Santa Fe, 17 de Octubre de 2011. Atento lo solicitado, dejase debidamente establecido que el proveído de fs. 11 donde dice: y/o MASSO, VICENTE CARLOS, debió decir y/o MASSO, Vicente y no como por error se consignó. Sin perjuicio de ello y atento a encontrarse en trámite por ante este Juzgado los autos MASSO, VICENTE s/Concurso preventivo del patrimonio; Expte. Nro. 641/2010, a los fines de determinar si se trata de la misma e idéntica persona, denuncie los datos personales del demandado. Notifíquese. FDO.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Otro decreto: Santa Fe, 4 de Junio de 2012. Téngase presente el desistimiento del proceso efectuado respecto de los codemandados Vicente Masso y Sucesión de Masso Vicente. Prosiga la causa contra DON VICENTE S.A. y ESTANCIAS DON VICENTE S.A. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Otro decreto: Santa Fe, 6 de Febrero de 2014..... II) Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado Estancias Don Vicente S.A.. Atento a lo solicitado, autorízase a notificar al demandado por carta certificada con acuse de recibo conforme lo dispuesto por el Art. 78 del Código Fiscal... III) Atento lo solicitado respecto del codemandado Don Vicente S.A., notifíquese por edictos conforme Art. 76 del Código Fiscal. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. Ma. del huerto Guayan (secretaria). Santa Fe, 16 de Mayo de 2014. Atento a lo solicitado, notifíquese por edictos conforme Art. 76 del Código Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Marín (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 26 de Junio de 2014. Téngase presente la corrección efectuada. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 6 de Agosto de 2014. Dra. Mar. Del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C 238621 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/SOUTH COMPANY S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 118-Año 2009), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: Santa Fe, 09 de Junio de 2014. Y VISTOS: Estos caratulados A.P.I. c/SOUTH COMPANY S.A. y Otros s/Ejecución Fiscal; (Expte. 118/09), tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe; de los que resulta:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado e intereses conforme se indica en el considerando precedente. Costas a los demandados. 2) Diferir la regulación de honorarios hasta que las partes estimen la cuantía en los términos del Art. 8 de la Ley 6767 (Modif. por Ley N° 12851). Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Jueza) - Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria). Santa Fe, 30 de Julio de 2014.... A los fines de la notificación al Sr. Eduardo Montes, de conformidad al Art. 76 del C.F., publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autorízase al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín (Jueza) - Dra. Adriana Lorena Benítez (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 7 de Agosto de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 238620 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: A.P.I. c/LAS HERAS, OSVALDO DANIEL y Otros s/Ejecución Fiscal; (Expte. N° 435 - Año 2012), que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, los siguientes decretos a saber: Santa Fe, 27 de Mayo 2014. VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más sus intereses, de conformidad a lo expuesto en los considerando precedentes, y las costas del pleito. Regístrese y hágase saber. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 5 de Agosto de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

S/C 238622 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados: SCHNEIDER LAURO JULIAN c/MENOSSI FERNANDO JAVIER s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 223 Año 2014, se ha ordenado citar al deudor Fernando Javier Menossi y terceros adquirentes si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados desde la última publicación, para que paguen el importe del crédito (u\$s 50.000), intereses y costas u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde la fecha. Se hace saber que la hipoteca que se ejecuta es la celebrada por Escritura Pública N° 139 de fecha 12/06/09 pasada por ante el escribano Eduardo Víctor Cursack e inscrita en el Registro General de la Propiedad bajo el N° 72580, Folio 317, Tomo 86 Dpto. Las Colonias Sección Gravámenes. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Esperanza, 15 de Agosto de 2014. Fdo: Dra. Collado (Juez) Dra. Brown (Secretaria).

\$ 165 238688 Ag. 28 Set. 3

Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito Nro. 21 de la Localidad de Helvecia, en los autos caratulados: CANDOTTI JUAN CARLOS y Otros c/MENDOZA, ROQUE s/Prescripción Adquisitiva; (Expte. Nro. 153 año 2014), se ha dictado el siguiente decreto: Helvecia, 7 de Agosto de 2014. Declarase rebelde al demandado. Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo. Dr. Orlando Tomas Rojas (Secretario), Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez). Helvecia, 20 de Agosto de 2014. Orlando Tomas Rojas, Secretario.

\$ 33 238626 Ag. 28 Set. 1

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Marina Luisa Leme, L.C. N° 0.963.711 y el Omar Luciano Bruno, Doc. N° 6.212.216, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos: LEME, MARTHA LUISA y Otro s/Sucesorio, CUIJ 21-01026194-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287. Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Dr. Nestor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 238634 Ag. 28 Set. 10

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MUGA, JUANA DE DIOS s/Declaratoria de herederos y su, Expte. N° 21-00933758-7, año 2014, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la causante Juana De Dios Muga, L.C. n° 6.444.379, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 8 de Agosto de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 238678 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña EDELVEIS MARÍA ANTONIETA RAMONA PÍA, L.C. N° 3.554.955, para que comparezcan en los autos PÍA, EDELVEIS MARÍA ANTONIETA RAMONA s/Sucesorio; C.U.I.J. 21-00841054-9, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 20 de Agosto de 2014.

\$ 45 238654 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de ésta ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados PANICCIA, EGIDIO s/Sucesorio; (Expte. N° 149- Año 2.014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Egidio Paniccia, D.N.I. N° 93.721.634, fallecido en Santa Fe, pcia. de Santa Fe, el día 1° de Julio de 2.012, para que en el término y bajo apercibimiento de ley hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287. Santa Fe, 20 de Agosto de 2014. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 238681 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nom. de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: INSINGER, LUIS MARÍA RAMÓN s/Sucesorio; Expte. N° 318 Año 2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis María Ramón Insinger, D.N.I. M. 6.224.449, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 20 de Agosto de 2014. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 45 238652 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nom. de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MARCELONI, DELIA ROSA MARIA s/Dec. de herederos; (Expte. nº 21-00841123-6 año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Delia Rosa María Marceloni, L.C. Nº 2.779.368, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. Dra. Patricia Mazzi, Secretaria.

\$ 45 238647 Ag. 28 Set. 10

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, Distrito Nº 1 de la ciudad de Santa Fe. Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Benítez, en los autos caratulados: VILLALBA, CAYETANO DIOGENES s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-00028282-8), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante Cayetano Diógenes Villalba, D.N.I. Nº 4.545.891, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall central de tribunales, según lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta Nº 3. Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. Dra. Viviana Marín - Jueza; Dra. Adriana Benítez - Secretaria. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 238651 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la TERCERA Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: RAIMONDI DELMIRIO VICTORIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-00840996-7, Año 2.014; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Raimondi, Deimirio Victorio, argentino, L.C. Nº 6.280.783, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de tribunales. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dra. Patricia Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 14 de Agosto de 2014.

\$ 45 238650 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Santa Fe y para los autos caratulados: OLIVERA, MARIA ISABEL s/Sucesorio Nº 559/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Isabel Olivera, L.C. Nº 0.909.113, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y se expone en el hall de Tribunales. Santa Fe, 22 de Agosto de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 238729 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: MINETTO, ALDO LUIS s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 1102 Año 2012) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Aldo Luis Minetto, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 6.195.679, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 31 de Julio de 2014. Dra. Patricia Mazzi, Secretaria.

\$ 45 238723 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1º Nominación, Distrito Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Benítez, en los autos caratulados: OLIVER, FÉLIX RAMÓN s/Declaratoria de herederos (CUIJ Nº 21-00028129-5), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el

causante Félix Ramón Oliver, D.N.I. N° 13.632.971, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall central de tribunales, según lo dispuesto en la ley 11287 y de conformidad con lo resuelto por Acuerdo Ordinario celebrado el 07-02-1996, Acta N° 3. Santa Fe, 19 de Agosto de 2014. Dra. Viviana Marín - Juez; Dra. Adriana Benítez - Secretaria. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 238649 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos TANI RAÚL JORGE s/Sucesorio, Expte. N° 4584/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Tani Raúl Jorge - D.N.I. N° 8.508.267- para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, 15 de Agosto de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 238616 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Dr. Roberto H. Dellamonica- Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaria a cargo del Dr. Elio Fabián Álvarez, se enuncia y se hace saber, que en los autos caratulados: GIACOSA, BEATRIZ ANGELA s/Declaratoria de herederos (CUIJ 21-00996001-2- Año 2014), que se tramitan por ante este juzgado, que mediante decreto de fecha 09 de Junio de 2014, se ha ordenado: "... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales... Notifíquese. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamonica - Juez. Dr. Elio Fabián Álvarez. A los efectos de que se cite, llame y emplace a los herederos, acreedores y legatarios de doña Beatriz Angela Giacosa, D.N.I. F6.113.060, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 6 de Agosto de 2014. Dr. Elio Fabián Álvarez, Secretario. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 238694 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Señor Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: STIEJEN, MABEL JOSEFA s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 411 año 2014) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Mabel Josefa Stiejen, argentina, D.N.I. N° 6.195.119, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 12 de Agosto de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 238722 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Florencia Inés Martín (D.N.I. N° F. 2.742.610), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: MARTÍN, FLORENCIA INÉS s/Sucesorio (CUIJ: 21-00729630-1) Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe conforme lo dispuesto por la Ley N° 11.287 y Acordada de la C.S.J. del 07-02-96. Santa Fe, 20 de Agosto de 2014. Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 238716 Ag. 28 Set. 10

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), a cargo de la Dra. Hayde María Regonat (Juez) y de la Dra. Marcela Barrera (Secretaria) en los autos caratulados: STAMBULE, RAMONA YADRA s/Sucesorio, Expte. 201/2014, da y emplaza por edictos, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Ramona Yadra Stambule, L.E N° 3.266.891, cuyo deceso se produjera fecha 07 de Agosto de 2011 en la ciudad de Tostado, Provincia de Santa Fe, a fin de que comparezcan a hacer efectivos sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. La Resolución que ordena la medida dice: "Tostado, 07 de Mayo de 2014. ...Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Ramona Yadra Stambule, con la partida de defunción acompañada, declarase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y espado destinado a tal fin. Notifíquese" Fdo.: Dra. Hayde María Regonat (Jueza) – Dra. Marcela Barrera, Secretaria. Tostado, Provincia de Santa Fe, 30 de Julio de 2014.

\$ 45 238730 Ag. 28 Set. 10

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en autos TOMMEI, JUAN CARLOS s/Sucesorio (Expte. N° 1507/2013), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a todos aquellos que se creyeren con derecho sobre los bienes de Tommei Juan Carlos, L.E. N° 8.106.921, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el diario BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Juzgado (Acordada C.S.J. del 7.2.96, Acta N° 3). Fdo.), Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria), Dr. Tristán R. Martínez (Juez), San Jorge, 11 de Abril de 2014.

\$ 45 238708 Ag. 28 Set. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Alberto Celso Acevedo, D.N.I. N° 6.619.702, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados ACEVEDO, ALBERTO CELSO s/Sucesorio, Expte. N° 763 Año 2014, en el término y bajo apercibimiento de ley. San Jorge, 29 de Julio de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 238662 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: HERZIG, ENRIQUE SEGUNDO s/Sucesorio; (Expte. N° 867 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Enrique Segundo Herzig, fallecido en fecha 10 de Febrero de 2014, D.N.I. M.6.274.897, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 14 de Agosto de 2014. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Daniela G. Piazso, Secretaria.

\$ 45 238668 Ag. 28 Set. 10

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe en autos: GOROSITO, ALBERTO RENE y Otra s/Declaratoria de herederos; (Expte. Nº 470 - Año: 2014) se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes: Alberto Rene Gorosito, L.E. Nº 2.453.127, fallecido el 02-11-1999 y de Isabel de Jesús Coronel, L.C. Nº 0.912.657, fallecida el 30-08-2012 ambos en Ceres, provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales, por el término de cinco (5) veces en diez (10) días. San Cristóbal, 13 de Agosto de 2014. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

\$ 45 238640 Ag. 28 Set. 10

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 13 1ra. Nominación, de Vera en los autos: ALEGRE, RAMON EGIDIO s/Sucesorio; Expte. Nº 7/1991, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Egidio Alegre, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Vera, 13 de Agosto de 2.014. Dra. Silvina Inés Díaz, Secretaria Subrogante.

\$ 33 238665 Ag. 28 Set. 10

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos: Expte. Nº 378-Año 2014- SENN, EMILIO SANTIAGO; GIRARD, MARÍA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Emilio Santiago y/o Emilio S. y/o Emilio Senn y María Girard, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados de Tribunales. Rafaela, 20 de Agosto de 2014. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

\$ 45 238667 Ag. 28 Set. 10

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Dr. Elido G. Ercole, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Martini, María Elena, L.C. Nº 5.122.097 y Gschwind, Miguel Angel, L.E. Nº 6.245.096, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en MARTINI, MARIA ELENA, GSCHWIND, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 411 - Año 2.014). Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 19 de Agosto de 2.014. Julia Fascendini, Secretaria. Nicolás A. Pasero, Prosecretario subrogante.

\$ 45 238711 Ag. 28 Set. 10
